



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067
Nº registro EELL 01410802



Número de Expediente: 07 / 2024
Asunto: INFORME PLAN CONTRA CAMBIO CLIMATICO
APROBACIÓN INICIAL Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (PMCC).

ANUNCIO EXPOSICION PUBLICA

Visto el expediente n.º 07/2024, tramitado para la elaboración y aprobación del Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) del Ayuntamiento de El Real de la Jara, como instrumento municipal de planificación frente al cambio climático en cumplimiento de lo previsto en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, andaluza de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético.

Visto que el referido documento PMCC ha sido incorporado al expediente municipal, junto con la documentación técnica remitida por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para la elaboración/actualización de los PMCC en municipios de población inferior a 50.000 habitantes.

Visto el informe técnico emitido por el servicio municipal competente, relativo al contenido del PMCC y su adecuación como instrumento municipal de planificación, y visto el informe jurídico de Secretaría, relativo a la competencia municipal y al procedimiento aplicable para su tramitación y aprobación por el Pleno.

Considerando que el PMCC constituye un instrumento de planificación estratégica municipal, con proyección a medio y largo plazo, orientado a ordenar y programar actuaciones municipales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, así como a favorecer la coherencia de la acción municipal y su adecuación a futuras líneas de financiación y subvenciones.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, acordó por unanimidad de los asistentes (8) la aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) del Ayuntamiento de El Real de la Jara, conforme al contenido obrante en el expediente, así como su sometimiento a información pública por plazo de treinta (30) días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y publicación simultánea en el tablón de anuncios/sede electrónica y web municipal, a fin de que las personas interesadas puedan formular alegaciones, sugerencias u observaciones, computándose dicho plazo desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	dZ5TyPuvw0Khmod4fvAcFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	22/12/2025 18:33:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dZ5TyPuvw0Khmod4fvAcFA==		

